ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 24/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2017

"ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para la realizar el informe CEO, que a través de la Resolución N°: 1566 /2017, de fecha 29 de agosto de 2017, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- Sr. Gustavo A. Domínguez - Gerente Administrativo INAC.
- ATCO Sindulfo Ibarrola - Gerente de Tránsito Aéreo.
- PAC Abg. Emilio Verruck - Gerente CIPAA.
- Lic. Araceli Bogado - Asistente Técnico DAC

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 328.246.**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de agosto de 2017, a las 11:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

Empresa	Representante	
GRAFICA MONARCA S.R.L.	TRANSITO CAÑETE	215.892
COPIMAS S.R.L.	VICTOR NAVARRO	1.204.812
LUGAL S.A.	SEBASTIAN GALEANO	3.747.726

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	GRAFICA MONARCA S.R.L.	ARTES GRAFICAS VISUAL	COPIMAS S.R.L.	M&M INDUSTRIA GRAFICA
Precio total de la oferta	Gs. 89.090,749.-	Gs. 237.321.880.-	Gs.163.208.500.-	Gs. 138.764.600.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	La Agrícola S.A. de Seguros Generales	Grupo General de Seguros S.A.	Grupo General de Seguros S.A.	La Consolidada S.A. de seguros
Monto total asegurado.	Gs 3.000.000.-	Gs. 15.000.000.-	Gs. 4.902.210.-	Gs. 4.200.000.-
Vigencia (días)	99	121	91	100
Vigencia (desde/hasta)	27/07/2017 – 03/11/2017	27/07/2017 – 24/11/2017	04/08/2017 – 02/11/2017	04/08/2017 – 12/11/2017

Documentos	LUGAL S.A.	WINNER S.R.L.
Precio total de la oferta	Gs. 179.890.250.-	Gs. 192.768.700.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	Aseguradora del Este S.A. de Seguros	Grupo General de Seguros S.A.
Monto total asegurado.	Gs 8.100.000.-	Gs. 6.000.000.-
Vigencia (días)	101	121
Vigencia (desde/hasta)	04/08/2017 – 12/11/2017	04/08/2017 – 02/12/2017

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la empresa Lugal S.A. deja constancia que la empresa WINNER S.R.L. no presenta Certificado de Visita Técnica ni Declaración Jurada de Conocer los trabajos a ser realizados.

ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 1652/2017, de fecha 16/08/17, en el cual menciona entre otros en el siguiente:

Las firmas: Grafica Monarca S.R.L., Lugal S.A., Artes Gráficas Visual, Copimas S.R.L., M&M Industria Gráfica y Winner S.R.L., presentaron todos los documento sustanciales establecidas en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas presentadas por las Empresas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	Grafica Monarca S.R.L.	LUGAL S.A.	COPIMAS S.R.L.	WINNER S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales. Personas Físicas. (NO APLICA)				
D) Documentos legales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	COMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio. (NO APLICA)				

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas detalladas en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. NO APLICA				
H) Cualquier otro documento adicional requerido.				
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva bienes similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de bienes similares a los solicitados en esta licitación: facturas, notas de crédito, recibos, comprobantes, impresión de formularios, libros de registro, talonarios, pagares, sobres, cuadernos. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). Deberán presentar mínimo 2 (dos) documentos por año.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer los trabajos a ser realizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de impresos como: facturas, notas de crédito, recibos, comprobantes, impresión de formularios, libros de registro, talonarios, pagares, sobres, cuadernos, como (mínimo tres) dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016).	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015, 2016).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otro Documento adicional presentado.				
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

	M&M Industria Gráfica de Gloria Martínez de Moran	Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	COMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	NO PRESENTA	NO PRESENTA
D) Documentos legales. Personas Jurídicas. (NO APLICA)		
E) Oferentes en Consorcio. (NO APLICA)		
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas detalladas en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los		

Oferentes. NO APLICA		
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica.	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016.	CUMPLE	NO PRESENTA
Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva bienes similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de bienes similares a los solicitados en esta licitación: facturas, notas de crédito, recibos, comprobantes, impresión de formularios, libros de registro, talonarios, pagares, sobres, cuadernos. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). Deberán presentar mínimo 2 (dos) documentos por año.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer los trabajos a ser realizados.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de impresos como: facturas, notas de crédito, recibos, comprobantes, impresión de formularios, libros de registro, talonarios, pagares, sobres, cuadernos, como (mínimo tres) dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016).	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015, 2016).	NO APLICA	NO APLICA
Otro Documento adicional presentado.		
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	NO PRESENTA	NO PRESENTA

4.1.1 Que, en el análisis de la oferta presentada por la empresa **COPIMAS S.R.L.**, se evidencia que no se ha establecido la marca y procedencia del bien en los ítems cotizados. El incorrecto llenado del formulario de oferta, documento sustancial investido con tal carácter por el Pliego de bases y Condiciones y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, constituirá un motivo de descalificación automática de la oferta, más todavía cuando el error se debe a un aspecto tan importante y fundamental como es la marca y procedencia del bien que hace la identificación de lo ofertado. Un bien ofertado sin que sea establecida la marca y procedencia cuando así lo solicitaba el formulario de ofertas convierte la oferta en indeterminable error u omisión que no puede ser subsanado, por lo tanto siendo la adjudicación por ITEM se elimina la oferta de la presente evaluación.

4.1.2 Que, por Nota UOC/DL N° 257/2017 de fecha 11/08/17, se le solicita al Oferente Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa, las siguientes documentaciones:

- Patente municipal vigente.
- Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva

bienes similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de bienes similares a los solicitados en esta licitación: facturas, notas de crédito, recibos, comprobantes, impresión de formularios, libros de registro, talonarios, pagares, sobres, cuadernos. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). Deberán presentar mínimo 2 (dos) documentos por año.
Teniendo en cuenta lo adjuntado en la Oferta presentada, solicitamos los documentos de los años 2014 y 2015, mínimo 2 (dos) documentos por año.
- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.
- Copias de Balances Generales de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).

El Oferente Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa, por nota de fecha 14/08/17 ha remitido lo siguiente:

Documentos	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia de factura del Patente municipal vigente.	CUMPLE
Copias Facturas, comprobantes legales de ventas y recepción definitiva de bienes similares, de los años 2014 y 2015. 2 (dos) por cada año.	CUMPLE
Copia de Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.	NO CUMPLE
Copias de Balances Generales de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE

En el análisis de los documentos remitidos por la Firma Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa, se verifica que la misma presenta copia del Certificado de Origen "en trámite" con fecha 14/08/17, es decir tramitada en fecha posterior a la presentación de ofertas, motivo por el cual este comité no considera válido el mismo a los efectos de la aplicación del margen de preferencia.

4.1.3 Que, por Nota UOC/DL N° 258/2017 de fecha 14/08/17, se le solicita al Oferente WINNER S.R.L., las siguientes documentaciones:

Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva bienes similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de bienes similares a los solicitados en esta licitación: facturas, notas de crédito, recibos, comprobantes, impresión de formularios, libros de registro, talonarios, pagares, sobres, cuadernos. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). Deberán presentar mínimo 2 (dos) documentos por año.
Teniendo en cuenta lo adjuntado en la Oferta presentada, solicitamos los documentos de los años 2014 y 2015, mínimo 2 (dos) documentos por año.
- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.
- Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer los trabajos a ser realizados.

El Oferente WINNER S.R.L., por nota de fecha 16/08/17 ha remitido lo siguiente:

Documentos	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia de Facturas de bienes similares, de los años 2014 y 2015. 2 (dos) por cada año.	CUMPLE
Copia de Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.	NO PRESENTA
Declaración Jurada de conocer los trabajos a ser realizados.	CUMPLE

4.1.4 Que, por Nota UOC/DL N° 259/2017 de fecha 14/08/17, se le solicita al Oferente LUGAL S.A., las siguientes documentaciones:

- Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva bienes similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de bienes similares a los solicitados en esta licitación: facturas, notas de crédito, recibos, comprobantes, impresión de formularios, libros de registro, talonarios, pagares, sobres, cuadernos. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). Deberán presentar mínimo 2 (dos) documentos por año.
- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.
- Patente municipal vigente.
- Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016.

El Oferente LUGAL S.A., por nota de fecha 16/08/17 ha remitido lo siguiente:

Documentos	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia de Facturas bienes similares, de los años 2014, 2015 y 2016. 2 (dos) por cada año.	CUMPLE
Copia de Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.	NO PRESENTA
Copia de Patente municipal vigente.	CUMPLE
Copia de Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016	CUMPLE

4.1.5 Que, por Nota UOC/DL N° 260/2017 de fecha 14/08/17, se le solicita al Oferente GRAFICA MONARCA S.R.L., las siguientes documentaciones:

Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva bienes similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de bienes similares a los solicitados en esta licitación: facturas, notas de crédito, recibos, comprobantes, impresión de formularios, libros de registro, talonarios, pagares, sobres, cuadernos. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). Deberán presentar mínimo 2 (dos) documentos por año.

El Oferente GRAFICA MONARCA S.R.L., por nota de fecha 16/08/17 ha remitido lo siguiente:

Documentos	CUMPLE / NO CUMPLE
Copias de Facturas bienes similares, de los años 2014, 2015 y 2016. 2 (dos) por cada año.	CUMPLE

4.1.6 Que, por Nota UOC/DL N° 261/2017 de fecha 14/08/17, se le solicita al Oferente M&M Industria Gráfica de Gloria Martínez, las siguientes documentaciones:

- Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva bienes similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de bienes similares a los solicitados en esta licitación: facturas, notas de crédito, recibos, comprobantes, impresión de formularios, libros de registro, talonarios, pagares, sobres, cuadernos. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). Deberán presentar mínimo 2 (dos) documentos por año.
- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.
- Patente municipal vigente.

El Oferente M&M Industria Gráfica de Gloria Martínez, por nota de fecha 16/08/17 ha remitido lo siguiente:

Documentos	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia de Facturas bienes similares, de los años 2014, 2015 y 2016. 2 (dos) por cada año.	CUMPLE
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.	NO CUMPLE
Copia del Patente municipal vigente	CUMPLE

En el análisis de los documentos remitidos por la Firma Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa, se verifica que la misma presenta copia del Certificado de Origen N° 17165 para la modalidad Contratación Directa Resolución N° 1269, no se adecua a lo solicitado en Pliego de Bases de Condiciones la cual debe estar dirigido para el presente llamado y en la modalidad que corresponda, motivo por el cual este comité no considera válido el mismo a los efectos de la aplicación del margen de preferencia.

4.2 Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Documentos en evaluación	Grafica Monarca S.R.L.	LUGAL S.A.	WINNER S.R.L.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	NO SE OBSERVAN DATOS	NO SE OBSERVAN DATOS	NO SE OBSERVAN DATOS

Documentos en evaluación	M&M Industria Gráfica de Gloria Martínez de Moran	Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.		
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	NO SE OBSERVAN DATOS	NO SE OBSERVAN DATOS

Observación: se ha verificado a todos los miembros de cada sociedad como a los representantes con poder suficiente para la firma de la oferta.

4.3 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016:

Descripción de la Documentación Solicitada	Grafica Monarca S.R.L.		LUGAL S.A.		WINNER S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016	2,96		393,55		5,79	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016	0,24		0,00		0,18	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2014, 2015 y 2016	0,05		0,05		1,08	

Descripción de la Documentación Solicitada	M&M Industria Gráfica de Gloria Martínez de Moran		Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016	7,32		4,50	

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016	0,16		0,17	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2014, 2015 y 2016	1,21		0,23	

4.4. Cuadro Comparativo de Precios.

4.4.1 Se adjunta el Cuadro Comparativo de precios de las Empresas que presentaron sus ofertas en el presente llamado.

En la verificación de los precios ofertados de las empresas se observa lo siguiente:

Que, en la oferta presentada por la Empresa COPIMAS S.R.L., se observa un error aritmético en el Monto Total, debiendo ser el monto correcto Gs. 162.933.500, es importante mencionar que la misma fue descalificada de conformidad a lo establecido en el numeral 4.1.1 del presente informe. Por lo que este comité considera que no es necesario solicitarle una aclaración al respecto.

Que, por Nota de 24/08/17, se informó a la Empresa LUGAL S.A. que su oferta presenta un error aritmético en la totalización de su oferta debiendo ser el monto correcto de Gs. 137.743.030 y se solicita su consentimiento para realizar la mencionada corrección. La empresa ha confirmado dicho error aritmético y prestó su consentimiento para la corrección.

4.4.2 Se adjunta el Cuadro Comparativo de Precios aplicando el Margen de Preferencia según lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, para las Empresas que han presentado dicho certificado.

4.5. Análisis de los precios Ofertados conforme a la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)":

4.5.1 Grafica Monarca S.R.L.: Se verifica que en los Ítems N° 05, 14, 15, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 44, 45, 73, 78, 79, 81, 82, 85, 107, 120 y 125, se encuentran un 30% (treinta por ciento) por debajo del precio referencial, por lo que la convocante procedió a solicitar al oferente por Nota de fecha 22/08/17, una explicación detallada de la composición de precio ofertado conforme a la Resolución DNCP N° 1.173/2016.
Que, por Nota de fecha 23/08/17, la firma Grafica Monarca S.R.L. ha remitido el desglose de los precios de los ítems solicitados, por lo que este comité deja constancia que los mismos se ajustan y son aceptables.

4.5.2 M&M Industria Gráfica de Gloria Martínez de Moran: Se verifica que en los Ítems N° 03, 04, 08, 57, 58, 77 y 123, se encuentran un 30% (treinta por ciento) por debajo del precio referencial, por lo que la convocante procedió a solicitar al oferente por nota de fecha 22/08/2017, una explicación detallada de la composición de precio ofertado conforme a la Resolución DNCP N° 1.173/2016.
Que, por Nota de fecha 23/08/17, la firma M&M Industria Gráfica de Gloria Martínez de Moran, ha remitido el desglose de los precios de los Ítems Nª 03, 04, 57, 58 y 123, por lo que este comité deja constancia que los mismos se ajustan y son aceptables.
En el Ítem Nª 08, la empresa aclara que no han tenido en cuenta la Adenda Nª 3 en la cual fue modificado las Especificaciones Técnicas y precio referencia del ítem mencionado, y que no podrán cumplir con lo solicitado. De conformidad a lo establecido en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03 punto n° 1, siendo la adjudicación por ITEM se elimina la oferta para el Ítem N° 08.
En el Ítem Nª 77, aclaran que en el precio unitario hubo un error de tipeo al cotizar Gs. 1.500, debiendo ser Gs. 15.000. Siendo este un error sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03 punto n° 3, la adjudicación por ITEM se elimina la oferta para el Ítem N° 77.

4.5.3 Lugal S.A.: Se verifica que en los Ítems N° 40, 41, 42, 43, 53, 56, 80 y 103, se encuentran un 30% (treinta por ciento) por debajo del precio referencial, por lo que la convocante procedió a solicitar al oferente por nota de fecha 22/08/17, una explicación detallada de la composición de precio ofertado conforme a la Resolución DNCP N° 1.173/2016.
Que, por nota de fecha 23/08/17, la firma Lugal S.A. ha remitido el desglose de los precios de los ítems solicitados, por lo que este comité deja constancia que los mismos se ajustan y son aceptables.

4.5.4 Winner S.R.L.: Se verifica que en los Ítems N° 35, 46 y 65, se encuentran un 30% (treinta por ciento) por debajo del precio referencial, por lo que la convocante procedió a solicitar al oferente por nota de fecha 22/08/2017, una explicación detallada de la composición de precio ofertado conforme a la Resolución DNCP N° 1.173/2016.
Que, por nota de fecha 23/08/17, la firma Winner S.R.L. ha remitido el desglose de los precios de los ítems solicitados, por lo que este comité deja constancia que los mismos se ajustan y son aceptables.

4.5.5 Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa: Se verifica que todos los ítems no se encuentran por debajo del treinta por ciento (30%) ni por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial estimado por la Convocante.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan si necesarias", el comité de evaluación pasa verificar la menor oferta económica de cada ítem y así mismo la adjudicación de los mismos:

Que, en el ítem n° 08 hay un empate entre las ofertas presentadas de Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa y Winner S.R.L., por lo tanto se aplica el criterio de desempate establecido en la Sección II, Punto 2 (e), del Pliego de Bases y Condiciones.

En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Documentos en evaluación	Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa.	WINNER S.R.L.
Promedio de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura.	5	60

La Empresa mejor calificada es WINNER S.R.L., por lo que la adjudicación del ítem n° 08 recae en dicha empresa.

Que, en el ítem n° 106 hay un empate entre las ofertas presentadas de Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa y Lugal S.A., por lo tanto se aplica el criterio de desempate establecido en la Sección II, Punto 2 (e), del Pliego de Bases y Condiciones.

En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Documentos en evaluación	Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa.	LUGAL S.A.,
Promedio de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura.	5	0

La empresa Lugal S.A. presenta Constancia de no estar inscripto, por lo que la adjudicación recae a la empresa Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa siendo la más calificada para el ítem n° 106.

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la empresa Lugal S.A. deja constancia que la empresa WINNER S.R.L. no presenta Certificado de Visita Técnica ni Declaración Jurada de Conocer los trabajos a ser realizados.

Con respecto a la observación asentada en el acta de apertura, la convocante ha solicitado por nota y la empresa respondió en tiempo y forma según se observa en el numeral 4.1.3 del presente informe.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de las Ofertas presentadas por las Firmas GRAFICA MONARCA S.R.L., WINNER S.R.L., LUGAL S.A., ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa y M&M INDUSTRIA GRÁFICA de Gloria Martínez de Moran, los Ítems quedan adjudicadas de la siguiente manera:

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa**, para los Ítems N° 1, 2, 6, 9, 10, 11, 16, 17, 21, 25, 28, 29, 30, 38, 39, 51, 52, 54, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 77, 84, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 106, 108, 119 y 124, es la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, para los Ítems N° 5, 14, 15, 18, 19, 20, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 44, 45, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 81, 82, 85, 86, 104, 107, 118, 120 y 125, es la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **LUGAL S.A.**, para los Ítems N° 7, 12, 13, 24, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 53, 56, 76, 80, 83, 87, 90, 97, 103, 105, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117, es la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **WINNER S.R.L.**, para los Ítems N° 8, 35, 46 y 65, es la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **M&M INDUSTRIA GRÁFICA de Gloria Martínez de Moran**, para los Ítems N° 3, 4, 22, 23, 57, 58, 121, 122 y 123, es la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2017 "ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS"**, a las empresas: ***"ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa"***, por un monto total de **GS. 21.218.630 (Guaraníes Veintiuno millones doscientos diez y ocho mil seiscientos treinta) IVA incluido; *"GRAFICA MONARCA S.R.L."*** por un monto total de **Gs. 50.424.781 (Guaraníes Cincuenta millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos ochenta y uno) IVA incluido, LUGAL S.A.** por un monto total de **Gs. 33.024.430 (Guaraníes Treinta y tres millones veinticuatro mil cuatrocientos treinta) IVA incluido, "WINNER S.R.L."** por un monto total de **Gs. 13.878.250 (Guaraníes trece millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta) IVA incluido,** y **"M&M INDUSTRIA GRÁFICA de Gloria Martínez de Moran"** por un monto total de **Gs. 4.087.000 (Guaraníes Cuatro millones ochenta y siete mil) IVA incluido,** conforme Cuadro de Precios Adjudicados.

Sr. Gustavo A. Domínguez
Miembro del Comité de Evaluación

ATCO Sindulfo Ibarrola
Miembro del Comité de Evaluación

PAC Abg. Emilio Verruck
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Araceli Bogado
Miembro del Comité de Evaluación

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS". - ID: 328.246

CUADRO DE ADJUDICACION

						ARTES GRAFICAS VISUAL			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	44111509-011	Block de Recepción de Elementos de Almacenes papel químico triplicado, en tres colores (original blanco, duplicado celeste, triplicado verde), un solo lado. Medidas: 25.5 cm x 19 cm	UNIDAD	Block de 50 hojas	20	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.000	100.000
2	44111509-011	Block para Mensajes	UNIDAD	Block de 50 hojas	20	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.000	100.000
6	44111509-011	Block de formulario de servicios técnicos.	UNIDAD	Block de 50 hojas	30	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.000	150.000
9	14111804-9999	Certificado de Matricula: Impreso en cartón, color rosado. Medidas: 17 cm x 15 cm	UNIDAD	UNIDAD	700	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	300	210.000
10	14111804-9999	Certificado de Permiso de Permanencia: Impreso en cartón, color blanco. Medidas: 17 cm x 15 cm	UNIDAD	UNIDAD	700	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	300	210.000

11	44111509-011	Formulario de Inscripción Anexo A (Block con marca de agua. Impreso en papel seguridad, con fibras vírgenes, ecológico, sin fluorescencia, opaco de 120 gr/m2 equivalente a 0,11 mm, con sensibilidad a los ácidos bases, agentes orgánicos y blanqueadores ópticos, con marca de agua multitonal, con diseño de estrella tridimensional de 100/1000mm, distribuidos en toda la hoja con el texto Paraguay-py, impresión a tres colores del encabezado. Disposición a un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de rayos ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Numeración correlativa. Capacitaciones de seguridad con el logotipo de la institución con registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección de contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Medidas: 29,7 cm x 42 cm	UNIDAD	Block de 100 hojas	10	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	350.000	3.500.000
16	44121505-006	Sobre manila chico con membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	1110	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	350	388.500
17	44121505-004	Sobre manila grande con membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	690	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	600	414.000
21	44121505-006	Sobre Manila Pequeño con Membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	1000	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	350	350.000
25	44111509-011	Block de Recepción de Elementos de Almacenes.	UNIDAD	Block de 75 hojas	50	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.000	250.000
28	44111509-011	Formulario de Trabajos a Realizar (F1)	UNIDAD	UNIDAD	6	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	8.030	48.180
29	44111509-011	Block Recibo de Recaudación en Dólares . En papel quimico triplicado, original blanco, duplicado celes te y triplicado rosado.	UNIDAD	Block de 25 hojas	10	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	6.500	65.000
30	44111509-011	Block Recibo de Recaudación en Guaraníes . En papel quimico triplicado, original blanco, duplicado celes te y triplicado rosado.	UNIDAD	Block de 25 hojas	10	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	6.500	65.000
38	44111509-011	Block de Notas de Crédito - SCCA. Papel quimico. Triplicado. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado celeste.	UNIDAD	Block de 25 hojas	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	27.500	27.500
39	44111509-011	Block de Notas de Crédito - SCCA. Papel quimico. Triplicado. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado celeste.	UNIDAD	Block de 25 hojas	3	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	27.500	82.500

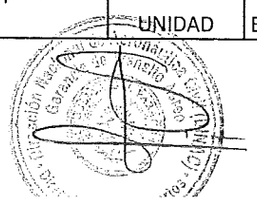

51	44121505-004	Sobre manila tamaño grande con membrete de "Dirección Nacional de Aeronáutica Civil –DINAC" de 40 cm de largo x 26 cm de ancho.	UNIDAD	UNIDAD	50	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	600	30.000
52	44121505-007	Sobre manila tamaño mediano con membrete de "Dirección Nacional de Aeronáutica Civil –DINAC" de 34 cm de largo x 25 cm de ancho.	UNIDAD	UNIDAD	50	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	500	25.000
54	44111509-011	Impresión de block de 50 hojas de Planilla Diaria de informes METAR y SPECI. Impresos en papel blanco primera calidad, en un solo color, ambos lados. Medidas: 21 cm de largo y 33 cm de alto. Orientación vertical. Impreso con LOGO de la DINAC, títulos y subtítulos según muestra.	UNIDAD	Block de 50 hojas	600	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	630	378.000
55	44111509-011	Block de pedido interno	UNIDAD	Block de 50 hojas	10	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	8.470	84.700
59	44111509-011	Block de pedido interno en cuadruplicado	UNIDAD	Block de 100 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.000	45.000
60	44111509-011	Block para recepcion de materiales de almacenes	UNIDAD	Block de 75 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.000	45.000
61	44111509-011	Block de pedido interno en cuadruplicado	UNIDAD	Block de 100 hojas	3	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.000	27.000
62	44111509-011	Block de solicitud de permiso	UNIDAD	Block de 75 hojas	2	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.000	18.000
63	44111509-011	Block de solicitud de vacaciones	UNIDAD	Block de 50 hojas	2	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.000	18.000
64	44111509-011	Block de orden de entrega y recibo de almacenes	UNIDAD	Block de 75 hojas	2	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.500	11.000
66	44111509-011	Block de solicitud de permiso	UNIDAD	Block de 75 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.200	26.000
67	44111509-011	Block de solicitud de vacaciones	UNIDAD	Block de 50 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	4.800	24.000
68	44121505-004	Sobre manila Grande con logo	UNIDAD	UNIDAD	30	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	600	18.000
69	44121505-007	Sobremanila Mediano con logo	UNIDAD	UNIDAD	30	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	500	15.000
70	44121505-006	Sobremanila Pequeño con logo	UNIDAD	UNIDAD	30	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	350	10.500
71	44111509-011	Block de Formulario de movimientos de Aeronaves	UNIDAD	Block de 100 hojas	537	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.200	2.792.400
77	44111509-011	Block de manifiesto de carga (según muestra)	UNIDAD	Block de 50 hojas	20	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.500	190.000

84	44121505-006	Sobre manila chico con membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	1000	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	350	350.000
88	14111509-004	Anexo 2 Reglamentro del Aire (Ultima Vers ion)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	250.000	250.000
89	14111509-004	Anexo 4 Cartas Aeronauticas (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	500.000	500.000
91	14111509-004	Anexo 11 Servicio Transito Aereo (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	370.000	370.000
92	14111509-004	Anexo 14 Aeródromo vol I y II (ultima vers ion)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.267.000	1.267.000
93	14111509-004	Anexo 15 Servicio de informacion aeronautica (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	400.000	400.000
94	14111509-004	Doc. 8168 OPS/611 Vol II Operaciones Aeronaves (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	2.600.000	2.600.000
95	14111509-004	Doc. 4444 Gestion de transito aereo (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.400.000	1.400.000
96	14111509-004	Doc. 9368 Manual de Construccion de procedimientos (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.100.000	1.100.000
98	14111509-004	Doc. 9474 Manual de sistemas (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	530.000	530.000
99	14111509-004	Doc. 8126 Manual para los servicios de informacion aeronautica (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.500.000	1.500.000
100	14111509-004	Doc. 9931 Manual de Operación de descenso Continuo (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	290.000	290.000
101	14111509-004	Doc. 9992 Manual de Navegacion Aerea (ultima vers ion)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	290.000	290.000
102	14111509-004	Doc. 9993 Manual de Operación de ascenso continuo (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	270.000	270.000
106	44111509-011	Block de Facturas contado de Gs.US$, de 25 numeros correclativos Cuadruplicados. Impresión en hojas quimicas. Punto de expedicion N° 0 02-001. Para uso de Caja Operaciones Colores. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado, cuadruplicado verde.	UNIDAD	Block de 25 hojas	10	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	13.200	132.000
108	44111509-011	Block de Facturas Contado en Guaranies, de 25 numeros correlativos cuadruplicados. Impresión en hojas quimicas. Punto de expedicion N° 002-011. para uso en la caja Cargas Aereas. Colores original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado, cuadruplicado verde.	UNIDAD	Block de 25 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	9.350	46.750

119	44111509-011	Block de Recibo de Recaudacion en Dolares americanos, 25 numeros correlativos Triplicados. Impresión en hojas quimicas. Punto de Expedicion N° 4 .001. Colores Original blanco, duplicado celeste, triplicado rosado.	UNIDAD	Block de 25 hojas	5	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	14.520	72.600
124	44111509-011	Block de orden de entrega y recibo de almacenes	UNIDAD	Block de 100 hojas	24	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	5.500	132.000
									21.218.630

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS". - ID: 328.246

CUADRO DE ADJUDICACION

						M&M INDUSTRIA GRAFICA			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
3	44111509-011	Block de Permiso	UNIDAD	Block de 50 hojas	6	M&M	NACIONAL	6.500	39.000
4	44111509-011	Block de Vacaciones	UNIDAD	Block de 50 hojas	6	M&M	NACIONAL	6.500	39.000
22	44121505-007	Sobre manila mediano con membrete DINAC.	UNIDAD	UNIDAD	1000	M&M	NACIONAL	450	450.000
23	44121505-004	Sobre manila Grande con membrete DINAC.	UNIDAD	UNIDAD	1500	M&M	NACIONAL	450	675.000
57	44111509-011	Boleta de vacaciones	UNIDAD	Block de 50 hojas	20	M&M	NACIONAL	6.000	120.000
58	44111509-011	Boleta de permiso	UNIDAD	Block de 50 hojas	20	M&M	NACIONAL	6.000	120.000
121	44111509-011	Block informe de Asistencia en Tierra en papel organico original	UNIDAD	Block de 75 hojas	240	M&M	NACIONAL	9.500	2.280.000
122	44111509-011	Block de solicitud de vacaciones	UNIDAD	Block de 100 hojas	20	M&M	NACIONAL	6.500	130.000
123	44111509-011	Block de comprobante de Retiro de Combustible y Lubricantes (papel organico)	UNIDAD	Block de 100 hojas	36	M&M	NACIONAL	6.500	234.000
									4.087.000

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS". - ID: 328.246

CUADRO DE ADJUDICACION

						LUGAL S.A.			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
7	14111804-9999	Carnet Auxiliar Mecánico Mantenimiento de Aeronaves	UNIDAD	UNIDAD	375	LUGAL S.A.	NACIONAL	880	330.000
12	14111804-9999	Libro de registro de horas de vuelo	UNIDAD	UNIDAD	300	LUGAL S.A.	NACIONAL	16.900	5.070.000
13	14111804-9999	Libro de Célula (Aeronave)	UNIDAD	UNIDAD	100	LUGAL S.A.	NACIONAL	14.900	1.490.000
24	44121505-004	Arquipelex tamaño oficio.	UNIDAD	UNIDAD	200	LUGAL S.A.	NACIONAL	2.950	590.000
40	14111514-001	Etiquetas Adhesivas Pax Intern. 40$ (plancha 6 un.) Original, duplicado y triplicado)	UNIDAD	UNIDAD	1000	LUGAL S.A.	NACIONAL	530	530.000
41	14111514-001	Etiquetas Adhesivas Pax Intern. 28$ (plancha 6 un.) Original y duplicado.	UNIDAD	UNIDAD	700	LUGAL S.A.	NACIONAL	530	371.000
42	14111514-001	Etiquetas Adhesivas Pax Eventos (plancha de 9 un.) Original y duplicado.	UNIDAD	UNIDAD	1300	LUGAL S.A.	NACIONAL	530	689.000
43	14111514-001	Etiquetas Adhesivas, Guarda Equipaje, 3(tres) cuerpos – USD 5,00. Original y duplicado.	UNIDAD	UNIDAD	1800	LUGAL S.A.	NACIONAL	530	954.000
47	14111514-001	Calcomanías para habilitación de taxis (AIG) numeradas del 001 al 100. Debe decir HABILITACION 2017. Según muestra.	UNIDAD	UNIDAD	100	LUGAL S.A.	NACIONAL	1.490	149.000
48	14111514-001	Calcomanías para habilitación de taxis (AISP) numeradas del 001 al 100.	UNIDAD	UNIDAD	100	LUGAL S.A.	NACIONAL	1.490	149.000
49	14111514-001	Calcomanías para habilitación de REN A CAR numeradas del 001 al 1000.	UNIDAD	UNIDAD	1000	LUGAL S.A.	NACIONAL	1.490	1.490.000

50	44111509-011	Block Factura contado Gs/USD, en papel quimico. Cuadruplicado 50x4, letras negras, hojas tamaño 19x26cm., Original (blanco), duplicado (amarillo), triplicado (rosado), cuadruplicado (verde).	UNIDAD	Block de 50 hojas	3	LUGAL S.A.	NACIONAL	39.500	118.500
53	44111509-011	Carpeta de Información Meteorología Aeronáutica para entrega a usuarios explotadores de compañías aéreas y otros. Cartulina color blanco rectangular de 44 cm de largo; 34 cm de alto; doblada por la mitad en el lado largo (22cm) con Logo de la DINAC a colores frontal como tapa y cuatro carillas impresas con datos y peso según muestra.	UNIDAD	UNIDAD	10000	LUGAL S.A.	NACIONAL	502	5.020.000
56	44111509-011	Hoja de verificacion - Block de 100 c/u a un solo color de tinta	UNIDAD	Block de 100 hojas	500	LUGAL S.A.	NACIONAL	6.700	3.350.000
76	44111509-011	Block de Declaracion General (según muestra)	UNIDAD	Block de 50 hojas	50	LUGAL S.A.	NACIONAL	12.700	635.000
80	44111509-011	Block de plan de vuelo en papel quimico triplicado (según muestra)	UNIDAD	Block de 50 hojas	50	LUGAL S.A.	NACIONAL	12.700	635.000
83	55121802-002	Carnet para CHT SAR (según muestra)	UNIDAD	UNIDAD	100	LUGAL S.A.	NACIONAL	4.400	440.000
87	44121505-003	sobre blanco con membrete	UNIDAD	UNIDAD	10	LUGAL S.A.	NACIONAL	495	4.950
90	14111509-004	Anexo 10 telecomunicaciones Aeronauticas Vol. I, II, III, IV, V (Ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	LUGAL S.A.	NACIONAL	3.890.000	3.890.000
97	14111509-004	Doc. 9426 Planificacion de los servicios de Transito Aereo (ultima version)	UNIDAD	UNIDAD	1	LUGAL S.A.	NACIONAL	1.590.000	1.590.000
103	44111509-011	Block de Recetario en color blanco. Según muestra	UNIDAD	Block de 100 hojas	300	LUGAL S.A.	NACIONAL	4.450	1.335.000
105	44111509-011	Block de Formulario de Informe de asistencia en tierra de 100 hojas, Duplicado en papel quimico. Según muestra. Original blanco y duplicado celeste.	UNIDAD	Block de 100 hojas	287	LUGAL S.A.	NACIONAL	8.700	2.496.900

109	44111509-011	Talonarios para Acceso de Vehiculos livianos. Cada hojas del talonario debe estar compuesta de 2 cuerpos. Punto de expedicion N° 002-012. Valor de la Tasa: Gs. 8000. Para uso de la caja de Peaje - Color amarillo.	UNIDAD	TALONARIO	300	LUGAL S.A.	NACIONAL	3.350	1.005.000
110	44111509-011	Talonarios para Acceso de Vehiculos pesados. Cada hojas del talonario debe estar compuesta de 2 cuerpos. Punto de expedicion N° 002-004. Valor de la Tasa: Gs. 8000. Para uso de la caja de OPS - Color celeste.	UNIDAD	TALONARIO	24	LUGAL S.A.	NACIONAL	4.200	100.800
111	44111509-011	Talonarios para Acceso de Vehiculos livianos. Cada hoja del talonario debe estar compuesta de 3 cuerpos. Punto de expedicion N° 002-012. Valor de la Tasa: Gs. 8000. Para uso en la Caja Cargas Aereas. Color blanco.	UNIDAD	TALONARIO	24	LUGAL S.A.	NACIONAL	6.450	154.800
112	44111509-011	Talonarios para Acceso de Vehiculos Pesados. Cada hoja del Talonario debe estar compuesta de 3 cuerpos. Punto de expedicion N° 002-013. Valor de la Tasa: Gs. 15000. Para uso en la Caja Cargas Aereas. Color Verde.	UNIDAD	TALONARIO	36	LUGAL S.A.	NACIONAL	4.930	177.480
113	44111509-011	Etiquetas Adhesivas para Tasa de Embarque Internacional. Punto de Expedicion 002-008. Tasa: USS 25,00. En planchas de 6 unidades con 3 cuerpos cada uno.	UNIDAD	UNIDAD	5	LUGAL S.A.	NACIONAL	3.600	18.000
114	44111509-011	Etiquetas Adhesivas para Tasa de Embarque nacional. Punto de Expedicion 002-009. Tasa: USS 2,00. En planchas de 9 unidades con 2 cuerpos cada uno.	UNIDAD	UNIDAD	5	LUGAL S.A.	NACIONAL	3.600	18.000
115	44111509-011	Etiquetas Adhesivas para Tasa de Embarque exonerada. Punto de Expedicion 002-010. En planchas de 9 unidades con 2 cuerpos cada uno.	UNIDAD	UNIDAD	5	LUGAL S.A.	NACIONAL	4.800	24.000

116	44111509-011	Block de Recibo de Dinero en Guaranies, de 25 numeros correlativos. Triplicados. Impresión hojas quimicas. Punto de expedicion R3-0926. Colores: Original blanco, duplicado celeste, triplicado rosado.	UNIDAD	Block de 25 hojas	5	LUGAL S.A.	NACIONAL	18.100	90.500
117	44111509-011	Block de Recibo de Dinero en Dolares Americanos, de 25 numeros correlativos. Triplicados. Impresión hojas quimicas. Punto de expedicion R3-0626. Colores: Original blanco, duplicado celeste, triplicado rosado.	UNIDAD	Block de 25 hojas	5	LUGAL S.A.	NACIONAL	21.700	108.500
									33.024.430

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS". - ID: 328.246

CUADRO DE ADJUDICACION

						GRAFICA MONARCA S.R.L.			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO (IVA incl.)**	**PRECIO TOTAL (IVA Incl.)**
5	44111509-011	Block solicitud de licencia: Block engomado en la parte superior, que permita el manejo y la escritura. Se deberá presentar el modelo remitido de muestra.	UNIDAD	Block de 100 hojas	155	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	9.355	1.450.025
14	14111804-9999	Libro de Hélice	UNIDAD	UNIDAD	100	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	8.900	890.000
15	14111804-9999	Libro de Motor	UNIDAD	UNIDAD	100	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	8.900	890.000
18	44121505-007	Sobre manila mediano con membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	1170	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	573	670.410
19	44121505-003	Sobre manila tamaño oficio con membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	1100	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	568	624.800
20	44121505-006	Sobre manila tamaño carta con membrete DINAC	UNIDAD	UNIDAD	1060	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	470	498.200
26	44111509-011	Block Formulario Control de Peligro Aviario.	UNIDAD	Block de 100 hojas	30	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	12.500	375.000
27	44111509-011	Block Formulario Relatorio de Peligro (REPEL)	UNIDAD	Block de 100 hojas	50	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	17.900	895.000

31	14111804-9999	Block Factura Contado en Gs/USD - SCCI. Papel Químico cuadruplicado. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado, cuadruplicado verde del PE-001-002, caja de Operaciones AISP	UNIDAD	Block de 25 hojas	30	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	15.000	450.000
32	14111804-9999	Block Factura Contado en Gs/USD - SCCI. Papel Químico triplicado. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado del PE-001-019, caja de Guarda equipaje	UNIDAD	Block de 25 hojas	10	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	21.300	213.000
33	14111804-9999	Block Factura Contado en Gs/USD - SCCI. Papel Químico triplicado. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado del PE-001-021, caja de C.C.I	UNIDAD	Block de 25 hojas	10	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	21.300	213.000
34	14111804-9999	Factura Contado – Formular Cont. En Gs – SCCA. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado, cuadruplicado verde. Medida 23x20. Papel químico.	UNIDAD	UNIDAD	1500	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	680	1.020.000
36	14111804-9999	Recibo de Dinero en Guaraníes – Tesorería R1. Papel químico Original (blanco), celeste (duplicado) y rosado (triplicado).	UNIDAD	Block de 25 hojas	40	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	9.625	385.000
37	14111804-9999	Recibo de Dinero en Dólares – Tesorería R1.Papel químico Original (blanco), celeste (duplicado) y rosado (triplicado).	UNIDAD	Block de 25 hojas	40	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	9.625	385.000
44	44111509-011	Block factura Crédito Cta. Cte. En Guaraníes en cuadruplicado. Hoja tipo obra primera de 0,70 gramos no engomado, en cuadruplicado conforme a la siguiente distribución: original color celeste, duplicado color amarillo, triplicado color rosado y cuadruplicado color verde, según muestra.	UNIDAD	Block de 25 hojas	100	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	12.543	1.254.300
45	44111509-011	Block factura Crédito Cta. Cte. En Guaraníes en cuadruplicado. Hoja tipo obra primera de 0,70 gramos no engomado, en cuadruplicado conforme a la siguiente distribución: original color celeste, duplicado color amarillo, triplicado color rosado y cuadruplicado color verde, según muestra.	UNIDAD	Block de 25 hojas	150	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	11.594	1.739.100

72	44111509-011	Block de Formulario de movimientos de Pasajeros	UNIDAD	Block de 100 hojas	537	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	4.050	2.174.850
73	44111509-011	Block de Rendicion de Combustible	UNIDAD	Block de 100 hojas	537	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	4.050	2.174.850
74	44111509-011	Block de Servicio de Asistencia en tierra cuadruplicado. Papel quimico	UNIDAD	Block de 100 hojas	867	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	10.346	8.969.982
75	44111509-011	Block de Informe de asistencia en tierra duplicado	UNIDAD	Block de 100 hojas	1765	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	9.235	16.299.775
78	44111509-011	Block de Moviemiento de Aeronaves - Llegadas / ARO (según muestra)	UNIDAD	Block de 50 hojas	50	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	7.196	359.800
79	44111509-011	Block de Moviemiento de Aeronaves - Salidas / ARO (según muestra)	UNIDAD	Block de 50 hojas	50	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	7.196	359.800
81	44111509-011	Block de Sobrevuelos (según muestra)	UNIDAD	Block de 50 hojas	50	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	10.200	510.000
82	14111514-001	Stamper especial para CD para AIP (según muestra)	UNIDAD	UNIDAD	1000	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	530	530.000
85	44121505-004	Sobre manila grande con membrete	UNIDAD	UNIDAD	2000	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	399	798.000
86	44121505-007	sobre manila mediano con membrete	UNIDAD	UNIDAD	1500	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	500	750.000

104	44111509-011	Block de Formulario de Servicios de Asistencia en Tierra, en cuadruplicado de 100 hojas, en papel quimico y numeracion correlativo, según muestra: original: blanco, Duplicado: rosado, Triplicado: amarillo, Cuadruplicado: verde. Observacion: los numeros correlativos impresos en el formulario de servicios de asistencia en tierra, debera la empresa adjudicada comunicarse con la Gerencia de Operaciones del AISP para ser proveido.	UNIDAD	Block de 100 hojas	300	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	11.567	3.470.100
107	44111509-011	Block de Facturas contado de Gs.US$, de 25 numeros correclativos Cuadruplicados. Impresión en hojas quimicas. Punto de expedicion N° 002-005. Para uso de Caja Peaje. Colores. Original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado, cuadruplicado verde.	UNIDAD	Block de 25 hojas	12	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	21.667	260.004
118	44111509-011	Block de Recibo de Recaudacion en Guaranies, 25 numeros correlativos Triplicados. Impresión en hojas quimicas. Punto de expedicion N° 11.054. Colores Original blanco, duplicado celeste, triplicado rosado.	UNIDAD	Block de 25 hojas	75	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	7.067	530.025
120	44111509-011	Block de hojas de Servicio impreso en 25 numeros correlativos cuadruplicados, hojas quimicas. Punto de Expedicion N° 127.526. Colores Original blanco, duplicado rosado, triplicado amarillo, cuadruplicado Verde.	UNIDAD	Block de 25 hojas	50	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	13.700	685.000
125	44111509-011	Block de solicitud de permiso	UNIDAD	Block de 100 hojas	112	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de Obra Nacional	5.355	599.760
								Monto Total:	50.424.781

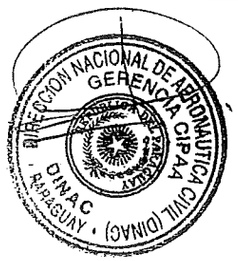

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS". - ID: 328.246

CUADRO DE ADJUDICACION

						WINNER S.R.L.			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
8	14111804-9999	**Certificado de Aeronavegabilidad** Hojas de seguridad impresos en papel de seguridad, con fibras vírgenes, ecológico, sin fluorescencia, opaco, de 120 gr/m2, equivalente a 0,11 mm, con sensibilidad a los ácidos bases, agentes orgánicos y blanqueadores ópticos, con marca de agua multitonal (propia de la empresa, con certificado de registro de propiedad), con diseño de estrella tridimensional de 100x100 mm, distribuidos en toda la hoja con el texto "PARAGUAY-PY", impresión a tres colores del encabezado, tamaño 17 cm x 13 cm. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con relación ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Etiquetas de seguridad, con diseño Mapa del Paraguay, con elemento de seguridad del tipo ópticamente variable (no holográfico, ni retroreflectivo).	UNIDAD	UNIDAD	**700**	WINNER	NACIONAL	19.000	13.300.000
35	14111804-9999	Factura Contado – Block en Gs/USD – Tesorería. Papel químico. Triplicado: Original blanco, duplicado amarillo y triplicado rosado.	UNIDAD	Block de 25 hojas	**6**	WINNER	NACIONAL	21.750	130.500

46	44111509-011	Block Nota de Crédito Cta. Cte. En dólares y guaraníes. Hoja tipo obra primera de 0,70 gramos no engomado, en cuadruplicado conforme a la siguiente distribución: original color celeste, duplicado color amarillo, triplicado color rosado y cuadruplicado color verde, según muestra.	UNIDAD	Block de 25 hojas	**5**	WINNER	NACIONAL	24.750	123.750
65	44111509-011	Block de ficha de informacion de progresion de vuelos	UNIDAD	Block de 100 hojas	**30**	WINNER	NACIONAL	10.800	324.000
									13.878.250